

Fecha: 07-08-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Actualidad

Pág.: 12
Cm2: 537,9
VPE: \$ 747.101

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Coyhaique: Lanza "Pase Cultural" de \$50.000 para fomentar acceso a la cultura

Coyhaique: Lanza "Pase Cultural" de \$50.000 para fomentar acceso a la cultura

En una ceremonia realizada en el Liceo Josefina Aguirre Montenegro de Coyhaique, se presentó a las juventudes el "Pase Cultural", una iniciativa estatal que busca fomentar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el país. La actividad contó con la participación del Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Felipe Quiroz Vásquez, Seremi de Educación, Katherine Miqueles Hernández, director regional de Injuv, Camilo Triviño Urtubia y el director del establecimiento educacional, Claudio Morales Silva.

El "Pase Cultural" consiste en un aporte único de \$50.000 que se deposita en el "Bolsillo Electrónico" asociado a la Cuenta RUT de BancoEstado. Este beneficio puede utilizarse para asistir a actividades culturales como cine, teatro, conciertos, museos, danza, circo, y para la compra de libros, artesanía y otros servicios culturales a lo largo del país.

El beneficio está dirigido a jóvenes que cumplan 18 años durante el 2025 y a personas que lleguen a los 65 años en el mismo periodo, siempre que pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares. En el caso de los mayores de 65 años, deben además ser beneficiarios del Pilar Solidario o de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Para el Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Felipe Quiroz Vásquez "el Pase Cultural es mucho más que un aporte económico; es una herramienta concreta para garantizar el derecho a la cultura, fortaleciendo el acceso y la participación de quienes históricamente han tenido más barreras para disfrutar de ella. Con esta inédita medida, impulsada por el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, no solo abrimos puertas a jóvenes y personas mayores para que asistan a espectáculos, o compren libros y artesanía; también activamos



la circulación de recursos en el ecosistema cultural, apoyando a artistas, gestores, creadores y espacios culturales de todo el país. Es una inversión directa en las personas y en la vida cultural de nuestras comunidades", indicó Quiroz.

En tanto, el director regional de Injuv Aysén, Camilo Triviño Urtubia, sostuvo que "esta es una medida inédita que marca un antes y un después en la relación de las juventudes con el acceso a la cultura. El Pase Cultural no solo entrega recursos, sino que reconoce que participar en la vida cultural del país es un derecho. En una región como la nuestra, donde muchas veces el acceso a estas experiencias está condicionado por la distancia y los recursos económicos, esta política pública es un avance significativo. Valoramos profundamente que se ponga en el centro a las juventudes, permitiéndoles descubrir, crear y disfrutar de una amplia diversidad de contenidos y

manifestaciones culturales que enriquecen su desarrollo personal y colectivo."

La activación del pase se realiza de manera virtual en el sitio web www.pasecultural.cl, mediante el uso de la Clave Única y el llenado de un breve formulario. Quienes no cuenten con una Cuenta RUT activa podrán solicitar su apertura durante el proceso. El monto se transfiere en la segunda quincena del mes siguiente a la activación y puede utilizarse durante un período de 12 meses.

La implementación de este beneficio es fruto del trabajo conjunto entre diversas instituciones del Estado, entre ellas el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Instituto de Previsión Social (IPS), Injuv y Banco Estado. Todas estas entidades trabajan para garantizar que el acceso a la cultura sea un derecho efectivo y ejercido por todas y todos.

